



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA CONTRATO Y DESIGNA A UNO FISCALIZADOR DE LA OBRA
DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN PASAJES CIUDAD DE DALCAHUE"
LICITACIÓN N° 3520-39-LE14**

DECRETO EXENTO N°: 2.637

DALCAHUE, 26 de Noviembre de 2014.-

VISTOS: El acta entrega de terreno de fecha 26/11/2014, el contrato de fecha 21/11/2014, la boleta de garantía N° 339826-6 de fecha 20/11/2014 del Banco de Chile por un monto de \$1.248.766 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato de la obra, el decreto exento N° 2.524 de fecha 13/11/2014 que adjudica la licitación, el certificado C-77 de fecha 12 de Noviembre de 2014 de Secretaría Municipal en donde se informa la aprobación de adjudicación por parte del Concejo Municipal de Dalcahue, el informe de Propuesta Pública de fecha 10/11/2014, el Acta de Apertura de fecha 04/11/2014, la Ficha de Licitación N° 3520-39-LE14, el Decreto Exento N° 2.370 de fecha 21/10/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta, la reunión extraordinaria N° 12 de fecha 28/01/2014 donde se aprueba el saldo final de caja, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El contrato de fecha 21 de noviembre del 2014, suscrito entre la Il. Municipalidad de Dalcahue y la Empresa Arenas y Salgado Construcción e Ingeniería Ltda. Rut.: representada legalmente por el Sr. Carlos Andrés Salgado Cárdenas Rut.: por un monto de \$24.975.317.- (Veinticuatro millones novecientos setenta y cinco mil trescientos diecisiete pesos) IVA incluido y en un plazo 80 días corridos a contar de la fecha del acta entrega de terreno de la obra denominada "**Pavimentación Pasajes Ciudad de Dalcahue**".

DESIGNESE: A la Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Sra. Maricela Hermosilla Arriagada como Inspector Técnico de la obra o en su efecto a la Directora de Obras Sra. Regina Patricia Soto Nail.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPA

JAPM/CIVG/RPSN/sga